



Informe deficiencia viaria

Expediente: D_063_2012

A través del presente informe-denuncia se hace constar la presencia de la situación irregular descrita, localizada en la vía pública igualmente referenciada y que afecta a la seguridad e integridad de los ciudadanos y sus bienes y a la credibilidad de las intenciones de la administración pública, al objeto de que sea subsanada a la mayor brevedad.

Entidad denunciante	Asociación Mutua Motera. Departamento de Seguridad Vial.
----------------------------	--

Localización

Fecha	Inspección: 14 de agosto de 2012. Denuncia: 17 de septiembre de 2012.		
Lugar	CL-527 (Zamora-Fermoselle)		
		Número/kilómetro	11,470

Nota: La incidencia afecta a la seguridad vial en ambos sentidos de circulación.

Descripción

<i>Normativa legal infringida</i>	No mantener la vía en las mejores condiciones posibles de seguridad infringiendo entre otros el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 339/90 (Ley de Seguridad Vial) y artículo 139 del Real Decreto 1428/03 (Reglamento General de Circulación).
-----------------------------------	--

Observaciones: En firme presenta graves deformaciones por hundimiento que modifican a el comportamiento dinámico de un vehículo a su paso por la zona afectada, pudiendo llegarse a situaciones de pérdida de control con salida de vía, impacto contra sistemas de seguridad pasiva de la vía, invasión del sentido contrario y/o colisión (varios tipos) con otros vehículos.

Se observa la situación por tiempo superior a cuatro años, realizándose el seguimiento de las labores de mantenimiento.

El ANEXO I debe entenderse como refuerzo informativo a la presente denuncia. Las fotografías adjuntas en el ANEXO II, representan un ejemplo reducido de la situación que se observa.

Alerta específica de riesgo:

Riesgo potencial de accidente por pérdida de control de la dirección del vehículo que encuentra su génesis en el cambio espontáneo del comportamiento dinámico.

Instituto de Seguridad Vial
Departamento de Infraestructuras
Asociación Mutua Motera



Anexo I

Aclaraciones técnicas al contenido de la denuncia

Al objeto del presente documento entendemos como firme el conjunto de capas ejecutadas con materiales seleccionados, y generalmente, tratados, que constituye la superestructura de la plataforma, resiste las cargas del tráfico y permite que la circulación tenga lugar con seguridad y comodidad.

Durante el seguimiento practicado de cuatro años se determina la necesidad de rehabilitación estructural del firme en el punto concreto por hundimiento, siendo insuficientes las actuaciones superficiales. No obstante a lo anterior y como medida técnica cautelar de bajo coste, se puede admitir la intervención superficial.

La deformación superficial del firme genera cambios importantes en el comportamiento dinámico de vehículos no predecibles por el conductor (carencia de la señalización reglamentariamente establecida P-15b).

La señalización mediante P-15b debe asociarse a una toma de decisiones cautelares y temporales en garantía de la seguridad del tráfico.

Por último, los gastos excesivos de conservación ordinaria si se hiciese, con un necesario reasfaltado anual, refuerzan los criterios de este Departamento informante sobre la necesidad de rehabilitación estructural, pese a someternos en criterio a la competencia y necesidad por el titular de establecer el umbral a partir del cual un incremento de estos gastos, en el tramo considerado, indicaría que se debe proceder a un cambio de estrategia de conservación.

Estos cambios dinámicos de comportamiento, referidos al vehículo a su paso por el punto y referenciados en el párrafo tercero del presente anexo, pueden llevar a la desestabilización, pérdida de control y situación de siniestro.



Anexo II

Descripción fotográfica del incidente

Fotografía 1. Panorámica. Obra de paso “Ribera de Campeán”. Las marcas de neumáticos identifican los esfuerzos a los que se encuentran sometidos los vehículos a su paso (flecha).



Para las consideraciones de riesgo deberemos contemplar:

- Carretera convencional de un carril para cada sentido de circulación y arcén inferior a un metro.
- Zona de entrada y salida a obra de paso con pretil mixto hormigón metálico.
- Tramo de reducida visibilidad sentido Zamora.
- Tramo próximo de reducida visibilidad sentido Fermoselle.
- Diferencias importantes de cota entre el entorno y la plataforma.



Fotografía 2. Flecha continua: Indica deformaciones en la zona de junta de la obra de paso sentido Fermoselle. Flecha discontinua: Indica deformaciones superada la zona de junta de la obra de paso sentido Zamora.



Fotografía 3. Vista general sentido Fermoselle desde lado derecho de la plataforma.

